

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Gestión de la Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Extremadura
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura 2
<b>Curso de implantación</b>	2009/ 2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

El acceso al máster a través de la web de la universidad conduce a una ficha con un pdf del esquema del plan de estudios y a los datos generales del máster (número de créditos, número de plazas, centro, etc.). El acceso a través de la dirección facilitada por la universidad permite acceder a otra página con las asignaturas del plan de estudios y con una presentación general del máster. Podría facilitar la información al futuro estudiante si la información del máster estuviera disponible en una única página propia del mismo.

No se ha encontrado información específica del perfil de ingreso para el Máster (aparecen las titulaciones de acceso en un apartado general de la universidad), de las competencias del título, del perfil de egreso, de la normativa de permanencia, de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos ni de la documentación oficial del título. No se ha localizado realmente una página web del máster, ni tampoco información de la documentación aprobada en los procesos de verificación (memoria, informe de verificación, enlace al RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos), publicación en BOE).

En la presentación del título la información es escasa. Se limita a una presentación que incluye seis bloques temáticos. No se incluyen competencias, justificación, etc. La mayoría de la información es general de la Escuela, particularizando tan solo el Plan de estudios y horario.

La estructura de la información que se presenta no es clara, ni sigue un esquema sencillo. Es una información básica que pudiera resultar poco útil para el futuro estudiante.

### **Dimensión 2. El estudiante**

Hay poca información disponible y ésta no resulta relevante. Solamente se puede consultar la estructura del plan de estudios y los nombres y datos administrativos de las asignaturas.

La estructura de la información de la titulación no está concentrada en una sola web. Podría mejorarse la estructura de la página web del título, ya que se mezcla información de diferentes titulaciones del Centro.

No coincide en su totalidad el plan de estudios con la memoria de verificación, que es lo único que aparece en la página web.

En este sentido, y para esta dimensión, sería útil seguir las pautas que se establecen en la Guía de Apoyo, en la página Web de ANECA para el programa MONITOR.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

La Universidad de Extremadura tiene un Sistema de Calidad acreditado por ANECA. Dicho Sistema no se incluía en la Memoria de verificación. A través de la Unidad técnica de evaluación se accede a algunos procedimientos, encuestas de calidad y algunos indicadores para todas las titulaciones de la Universidad. Podría incluirse, para cada titulación de aquella, un enlace específico que diera acceso a la información propia de cada titulación, de tal manera que ayudara a su posterior análisis y elaboración de propuestas de mejora.

Existe un apartado sobre las Comisión de Calidad de las Titulaciones con información incompleta (p.e. existe la composición de la Comisión. pero no las funciones, existen actas de reuniones y algún informe de indicadores, pero no en el apartado que se tiene específico de indicadores). No se han encontrado, por tanto, evidencias de peso que indiquen que la titulación esté realizando un seguimiento regular.

La Comisión de verificación incluyó tres recomendaciones de mejora para antes de su implantación, que no se ha evidenciado que se hayan atendido: el perfil y requisitos de acceso, la estructuración y composición de los órganos de coordinación académica y la elaboración de guías docentes.

Se incluye el nombre del delegado de la EIA que forma parte de la Comisión de Calidad de la Titulación.

### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

Se echa en falta un análisis de la evolución de los alumnos de nuevo ingreso y los resultados de formación, tomando como referencia los valores previstos en la memoria verificada. Se debe trabajar particularmente en toda la dimensión.

La valoración de una muestra de los trabajos de fin de máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será

realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken